

'HERRAMIENTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. Una visión desde el activismo sindical.'

***"No aceptéis lo de siempre como cosa natural,
pues en tiempos de violento desorden,
de confusión organizada, de conocida arbitrariedad,
de humanidad deshumanizada,
nada tendría que parecer imposible de cambiar."
(B. Brecht)***

En el momento actual -en realidad siempre-, dónde el sistema capitalista se nos muestra con descaro y en todas las facetas de nuestra existencia, pocas personas pertenecientes al mundo sindical dudan que lo laboral y lo social son todo uno y se rigen por unas leyes injustas impuestas por los poderes financieros para garantizar sus privilegios. Del mismo modo, muchas también militamos y participamos en colectivos sociales conscientes que la lucha por los derechos no termina en la fábrica y que mantenerse activo supone posicionarse en todos los ámbitos de la vida.

A lo largo de estos años los sindicatos tienen experiencias de coordinación con colectivos y movimientos sociales, ecologistas, antimilitaristas... Estas relaciones siempre han sido complejas porque los colectivos suelen tener problemas con las estructuras y los sindicatos con el temor a perder sus señas de identidad en procesos unitarios, pero una vez más las prácticas en común nos proporcionan claves que nos pueden ser útiles por su carácter transformador e integrador. Cuando se vislumbra un futuro posible en el que superar la etapa de 'resistencias' y avanzar hacia otra de creatividad y prefiguración de nuevas realidades y modelos, es suicida que privilegiar lo identitario frente a lo plural nos impida confluir en proyectos con la impronta de los principios libertarios en cuanto son asamblearios y basados en la autogestión, el apoyo mutuo y la acción directa.

De hecho, el modelo para abordar la acción social desde lo sindical se está forjando con la militancia y la afiliación que se mantiene activa, pero también con la influencia de otras formas de entender el trabajo en red, desde la posibilidad de debatir desde posiciones críticas con el sistema, de conocer otras realidades y sensibilidades más allá de lo estrictamente sindical... pero sobre todo, a través del establecimiento de complicidades entre personas que luchamos juntas.

Hablamos de 'herramientas para la transformación social' porque buscamos soluciones colectivas a los problemas individuales, porque queremos repartir la riqueza exigiendo como derecho una vida digna para todas las personas y porque utilizamos la lucha, la autogestión y el apoyo mutuo para conseguir lo que es nuestro. Por ello partimos de la base que no nos sirve el asistencialismo -queremos repartir la riqueza y no pedir caridad-, ni el tutelaje de las instituciones y estructuras -practicamos la autogestión y la democracia directa, no somos una ONG-, ni pretendemos ser cogestores de los recortes -utilizamos la acción directa en lugar de la concertación-.

Fruto de las experiencias con colectivos sociales existen iniciativas funcionando

desde hace tiempo que ejemplifican la que podría ser una vía de actuación social (y sindical) porque tienen este carácter transformador que debiera caracterizar a las propuestas que parten de organizaciones de clase que se definen anticapitalistas. Hablamos de la Renta Básica de las Iguales, de los Puntos de Información de Derechos Sociales y de los medios de información comunitarios.

La Renta Básica de las Iguales (RBis), autonomía para las de abajo¹.

“De cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades” (P. Kropotkin)

La RBis plantea como un derecho la renta suficiente de subsistencia para todas las personas, con las siguientes características:

- Se trata de un **derecho individual** a diferencia de la mayoría de las ayudas que están destinadas a la unidad familiar. En este sentido la RBis está dirigida a la emancipación de las personas, con sus necesarias implicaciones en la igualdad de género o la autonomía de la juventud.
- Hablamos de un **derecho universal** por cuanto cualquier persona que viva en el lugar tiene derecho a percibirla, sin ninguna otra limitación. Esta condición nos iguala a todas respecto a este derecho y facilita la tramitación de la RBis, eliminando burocracia innecesaria y la fiscalización de la esfera privada por parte de los servicios sociales.
- Es un **derecho incondicional** que no requiere de ningún requisito ni contraprestación, tampoco son necesarias la búsqueda activa de empleo y otras políticas de ‘reinserción’ destinadas a ejercer de contención social.
- **El importe es el suficiente para satisfacer las necesidades básicas** y se fija en el equivalente al umbral de la pobreza. Es aquí donde otra de las características de la definición cobra todo su sentido, la RBis debe ser una cantidad suficiente para no tener que volver al mercado del empleo, hablamos del trabajo productivo en manos del Estado o la patronal, al empleo que no se destina a sostener la vida o avanzar hacia el bienestar del conjunto de la sociedad, sino al lucro o el control social. Partimos de la base, desde una concepción claramente libertaria, que toda persona a lo largo de su vida, de forma natural y libre aporta a la sociedad, cuidados, reproducción de la vida, amistad, apoyo mutuo. Si además tiene los recursos suficientes para vivir dignamente, podrá contribuir a la comunidad con trabajo creativo, la reconstrucción de los lazos comunitarios, el poner en común sin duda dará la autonomía necesaria para construir procesos sociales de salida del sistema, de emancipación frente al Estado. Aclaramos que el actual modelo de la RBis cuando habla de cuantía suficiente se refiere al 50% de la renta per cápita, la definición del umbral de pobreza que usa la Unión Europea para las personas de forma individualizada, ya que tiene otra cuando se trata de medir la pobreza a nivel familiar.
- **Fondo de la Renta Básica.** El fondo se nutre de las aportaciones individuales de todas las personas que conviven en el mismo barrio o pueblo. La cantidad que cada persona aporta al fondo es de un 20% de lo que le corresponde, el

80% lo percibe la persona inicialmente con tendencia a llegar a cero. El Fondo de la Renta Básica se autogestiona desde el barrio, vecindario o pueblo a través de las asambleas de vecinos y vecinas para cubrir las necesidades colectivas, hablamos de aplicar la democracia directa en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. El modelo propone que en fases sucesivas el porcentaje colectivo se incremente hasta llegar al 100%, momento en que la riqueza producida en el territorio sería de propiedad comunal y autogestionada por la asamblea. Es notable como las otras propuestas de Renta Básica carecen de esta característica y como las críticas que suele recibir la RBis desde posiciones de 'izquierdas' obvian este elemento netamente libertario.

- **La RBis nace de abajo para las de abajo como una herramienta más de lucha social.** La Renta Básica de las Iguales, insistimos, es sobre todo una herramienta que puede posibilitar la autonomía de las gentes de abajo, autonomía para experimentar nuevas formas individuales y colectivas de vivir sin la necesidad de ser explotadas por un régimen que tiende a la plena precariedad laboral y existencial, y además rompe con la exclusión social y el ejército de reserva, redundando en necesaria mejora y poder de negociación de la gente frente en las relaciones laborales. Esta autonomía nos permitiría decidir si es necesario (ético, sostenible...) o no ir a trabajar en la construcción de pantanos, de automóviles, de aeropuertos, de armamento, etc, es por ello que hablamos de incondicional con respecto al Estado y sus 'políticas de inclusión'. Sobre lo que es conveniente aportar, lo discutiremos y debatiremos, desde la pedagogía, desde la libertad y no desde la imposición del estado y del capital, es decir, analizando desde la base de la sociedad, con la gente, cuáles son las necesidades y los recursos disponibles.

Esta herramienta de transformación social parte de las gentes de Baladre y del Seminario de Economía Crítica Taifa, de su experiencia, sus reflexiones y debates. A lo largo de los últimos años, otros colectivos, algunos partidos políticos y organizaciones sindicales han asumido la propuesta y vienen participando en su desarrollo y difusión.

No nos resulta nuevo el hecho que la crisis está acentuando la explotación de trabajadores y trabajadoras, la necesidad de capital del sistema hace que todas las medidas, leyes y reformas estén encaminadas a traspasar rentas del trabajo hacia el sistema financiero que devora recursos incansablemente, no se salvan ni los servicios y empresas públicas, ni las políticas sociales, un auténtico desastre que nos retrotrae a las condiciones que imperaban en los años de la transición (sino antes). También el empleo se plantea como un problema irresoluble desde la óptica capitalista, el propio sistema parece incapaz de absorber más mano de obra, mientras urge un debate serio sobre el mito del crecimiento y la importancia de reducir drásticamente la producción industrial, particularmente la más contaminante, innecesaria o perjudicial para el sostenimiento de la vida, hablamos de millones de puestos de trabajo inútiles y de la imposibilidad manifiesta de alcanzar el pleno empleo.

Por otro lado, como afortunadamente se repite y se admite en cada vez más ámbitos, el trabajo es una realidad diversa, en absoluto unívoca: frente a la concepción de la primacía del trabajo remunerado (o empleo), encontramos muchas otras realidades considerables como trabajo, sobre las que destaca lo que algunas

autoras agrupan bajo el nombre de “trabajos de cuidados”, mayoritariamente realizados por mujeres. Este trabajo, como el resto de trabajos considerados 'no productivos' por el sistema, no reciben una contrapartida en forma de salario, a pesar de que sin ellos no se reproduciría la mano de obra que requiere el capitalismo².

Ante esta situación se hacen más necesarias que nunca herramientas para que las personas construyan sus propios espacios de seguridad desde las que defender sus derechos, lugares de participación y debate desde los que crear un futuro centrado en la vida y no en la economía, procesos de apoyo y colaboración. Del mismo modo que el sindicalismo, debería constituirse en herramienta en manos de trabajadoras y trabajadores para defender sus derechos, la RBis (Renta Básica de las Iguales) que plantea como un derecho la renta suficiente de subsistencia para todas las personas sin condiciones, puede ser baluarte de las que menos tienen, un punto de partida desde el que construir una alternativa al capitalismo, verdadero causante de la desigualdad y la injusticia social.

Las personas debemos lograr la autonomía del capital. Las que viven de su capacidad de ofrecer fuerza de trabajo tienen que dejar de depender de aquéllas que viven de la fuerza de trabajo de las demás. Mientras una minoría sea a quien se le otorgue la capacidad de crear empleo y, de este modo, controlar la renta que llega a la gente, no habrá posibilidad de lograr la mejora de vida de la inmensa mayoría de personas. En el capitalismo seguir pidiendo trabajo (asalariado) o empleo es continuar dependiendo de la minoría de privilegiados que viven a costa del sufrimiento de las demás³. Si queremos avanzar en la justicia social y la libertad de las personas debemos pensar en mecanismos de distribución de la riqueza que no dependan del mercado de trabajo⁴, que no dependan de ningún mercado, porque si no nos estaremos poniendo en manos de los que no quieren redistribuir los mecanismos de distribución.

Esta es sin duda una de las claves para argumentar la viabilidad de la RBis. En el estado español desde 2007 y a pesar de la crisis, el PIB anual (el resultado total de la producción de mercancías y servicios) es superior al billón de euros, riqueza producida por un número cada vez menor de personas que el sistema considera 'activas' y que ronda en la actualidad los 17 millones. Sin embargo, si analizamos el modo como se distribuye esta riqueza, vemos que el 46% le pertenece al capital (el que se apropia además del 10% del capital amortizado), a quienes ostentan la propiedad de los medios de producción, es decir un 5% de la población⁵, mientras que el 44% restante, correspondiente a las rentas del trabajo⁶, se reparten entre el 95% de la población. Como vemos, más de la mitad del pastel se la apropia anualmente un pequeño porcentaje de personas privilegiadas, debido a ese control que ejercen sobre el empleo asalariado: “es el capital el que emplea al obrero y no el obrero al capital”⁷. Por último, es un hecho contrastado desde 2008 que, un 10% de la población más rica gana más que el 60% más pobre, lo que indica que aún dentro de las rentas del trabajo existen claras desigualdades⁸. Puesto que más de la mitad de la riqueza pertenece a quienes poseen los medios de producción y que la injusticia retributiva es manifiesta entre las rentas del trabajo, la RBis plantea un reparto basado en la renta per cápita y no en otros factores distributivos que puedan suponer la exclusión de ningún colectivo.

El problema de la RBis no existe en cuanto a su financiación, ya que lo que se

propone como reparto es lo que se ha producido a lo largo del año con los recursos disponibles en la sociedad: mano de obra y conocimiento, instrumentos de producción y recursos naturales. La imposibilidad de reparto reside abiertamente y es de índole político, en parte por el poder que ejercen los dueños del capital, y en parte por la falta de conciencia obrera y ciudadana.

Por eso es preciso hablar de las cooperativas autogestionadas y con objetivos anticapitalistas; por eso hay que volver a pedir que los medios de producción sean públicos o colectivos y una reforma fiscal que haga que los impuestos sean progresivos (como dice la Constitución); por eso la renta básica es un instrumento a considerar por los que buscamos la justicia social y la autonomía de las personas frente a los explotadores, la libertad de las de abajo frente a los de arriba.

Otra cuestión, la RBis no se trata de una propuesta finalista, la solución a todos los conflictos que plantea el sistema-mundo capitalista, somos conscientes que lo importante es el proceso hasta llegar a un sistema de reparto de la riqueza que rompa con las dinámicas de acumulación y que el resultado dependerá de todas las fuerzas que se pongan en juego, las complicidades, los aprendizajes, la revisión de nuestros análisis sobre una sociedad siempre cambiante. En el largo camino hacia la transformación social también caben el reparto del empleo, el trabajo comunal o el cuestionamiento de la propiedad de los medios de producción.

Construyendo alternativas.

Como cuenta magistralmente Ricardo Mella en su artículo 'Vota pero escucha': 'Ve y en cada barrio abre una escuela laica, funda un periódico, una biblioteca; organiza un centro de cultura, un sindicato, un círculo obrero, una cooperación, algo de lo mucho que te queda por hacer. Y verás, cuando esto hayas hecho, como los concejales, los diputados y los ministros, aunque no sean tus representantes, los representantes de tus ideas, siguen esta corriente de acción y, por seguirla, promulgan leyes que ni les pides ni necesitas; administran conforme a estas tendencias, aunque tu nada les exijas; gobiernan, en fin, según el ambiente por ti creado directamente, aunque a ti maldito lo que te importe lo que ellos hagan'

La RBis, como los **Puntos de Información de Derechos Sociales**⁹ y los **medios de comunicación comunitarios** constituyen básicamente herramientas para el empoderamiento¹⁰ de las personas empobrecidas, de las que sufrimos el sistema, también suponen la oportunidad de establecer red entre personas, colectivos y organizaciones que trabajan desde la exclusión social, la precariedad y la defensa de los derechos. Estas experiencias parten de un modo de funcionamiento que podemos esquematizar en:

- **Información.** Tanto los estudios de viabilidad sobre la RBis, como los datos recogidos en los puntos de información y la utilización de los medios de información alternativos suponen una fuente de primera mano para conocer la realidad del territorio que ocupamos más allá de las frías estadísticas. En todos los casos hablamos de 'intercambio' de información, en el caso de la RBis se recopilan datos de los colectivos en exclusión en el ámbito objeto de estudio, se realizan encuestas y entrevistas y se informa de la propuesta en asociaciones, reuniones con colectivos y organizaciones, se dan charlas, talleres... En los Puntos de Información de DDSS se asesora sobre nuestros derechos (sociales y laborales), las ayudas que corresponden, de cómo y

dónde tramitarlas y, a cambio, conocemos la situación real de la calle, de la precariedad laboral y de los servicios sociales y participamos en el proceso de la toma de control sobre las vidas de las personas en exclusión a través del acompañamiento, la denuncia y la búsqueda de soluciones colectivas.

- **Denuncia.** La información recopilada es la base de nuestra denuncia, contraponemos nuestros datos a las estadísticas oficiales, visualizamos dónde está el dinero (en salvar a los bancos, en infraestructuras inútiles, en los paraísos fiscales...) y proponemos medidas para el reparto de la riqueza a través de implantar una RBis, liberar para uso social casas sin gente, etc. El caso de la ILP por la RBis de Extremadura es un buen ejemplo de cómo una campaña de información y denuncia basada en unos objetivos claros y simples ha logrado, con escasos apoyos de partida y la acción colectiva, que el parlamento extremeño debata y apruebe una Ley de la Renta Básica (que no alcanza la expectativa de las demandas pero si mejora lo que existía), pero sobre todo ha logrado generar la conciencia de que juntas podemos llegar a cualquier parte.
- Por último se trata de la búsqueda de ***soluciones colectivas basadas en el apoyo mutuo*** a los problemas individuales. Una de las características principales de las herramientas propuestas consiste en romper las dinámicas impuestas por el sistema capitalista, la acción directa y la autogestión sustituyen al modelo asistencialista y la tutela de las instituciones. Ante situaciones de exclusión y precariedad se establecen espacios comunes de convivencia, militancia y acompañamiento donde paliar los devastadores efectos de la crisis en las personas y regenerando el tejido social. Oficinas y talleres de Okupación, ollas populares, centros sociales autogestionados, redes antirepresivas, huertos urbanos, bancos del tiempo, radios comunitarias... son algunos ejemplos de iniciativas que se refuerzan en estos espacios de confluencia.

“Ya no vale con gritar que lo que se nos dice es mentira: es hora de poner la verdad a trabajar”

(Acampada de la Dignidad -Mérida-)

Cierra los ojos, piensa en un mundo dónde todas las personas tengan derecho a una vida digna, dónde no tengan que vender su fuerza de trabajo a cambio de un plato de lentejas, dónde no haya pobreza ni exclusión. Imagina que las asambleas en barrios y pueblos deciden en que se emplean los recursos que son de todas, es la autogestión colectiva de los bienes y servicios.

Reflexiona en lo que ha tenido que pasar hasta llegar a este punto, las luchas que han sido necesarias para arrancar al capital (y al Estado lacayo) su monopolio sobre el reparto de la renta ¿cuántas personas habrán dejado de creer que el éxito personal, la propiedad privada o el trabajo asalariado (la explotación) eran la única vía posible? ¿cuántas redes de apoyo mutuo, cooperativas o experiencias autogestionarias habrán nacido en el camino? ¿qué formas de organización, planificación y lucha habremos adoptado para crecer juntas hasta aquí? ¿en qué momento del proceso interiorizamos que el patriarcado, el autoritarismo, las fronteras, los ejércitos o la represión no tenían cabida si queríamos ser libres?

¿cuándo comprendimos que debíamos respetar la tierra para poder seguir viviendo en ella? ¿cuánto tiempo, esfuerzo, trabajo creativo, aprendizaje colectivo y sacrificios habrán sido necesarios para conseguirlo? ¿cuántas batallas se habrán perdido y cuántas victorias celebrado?

Y todavía vendrá alguien y dirá que 'la Renta Básica es una propuesta para fabricar vagos'. Esta frase de un diputado del PNV, fue aplaudida en el Parlamento español en 2005 por la bancada conservadora y el no tan fascista partido socialista (que votaba así en contra de la Renta Básica de la Ciudadanía que el mismo Zapatero llevaba en su programa electoral meses antes), y atestigua los miedos del capitalismo a quedarse sin esa multitud de pobres tan ejemplarizante y disciplinadora, a perder el control sobre la clase obrera precarizada que ya no necesitaría ser explotada para sobrevivir, a perder sus privilegios de clase explotadora. Para entender qué es la Renta Básica de las Iguales hay que entender con profundidad no sólo el desempleo como arma de las élites que nos gobiernan la vida, también la precariedad y todo lo relacionado con el trabajo social (los servicios sociales institucionales) y voluntariados asistencialistas (el llamado tercer sector) cuya función de atención, no es otra que la de contener, controlar, vaciar de contenido revolucionario y finalmente sabotear, cualquier proceso social que pueda venir desde abajo.

Pero, sobre todo, esa frase fue pronunciada y celebrada por quienes representan al capitalismo porque no había millones de personas que hubieran hecho suya la propuesta, porque se hacía desde las vanguardias de izquierdas universitarias, como siempre, cargadas de razones y buenas intenciones pero ajenas a la realidad de la calle. Nos educan para ser esclavos (y esclavas) y cuando decimos que el fin es conseguir una política libre de corrupción, un mundo sostenible, el pleno empleo, un banco ético, ejércitos que defienden la paz o unos presupuestos que garanticen caridad para todxs, estamos leyendo el guión de un capitalismo que se reinventa a cada minuto y se transforma en verde, sostenible y humano como los anuncios de coca-cola.

La Renta Básica de las Iguales es una herramienta más dentro de un largo camino de luchas contra el capital protagonizadas desde abajo, es una propuesta transformadora porque rompe con la lógica capitalista y es libertaria por cuanto busca eliminar la desigualdad como base para una sociedad de iguales, porque quiere terminar con la explotación y establece un recorrido basado en la acción directa de quienes sufrimos al sistema y reclamamos el derecho a una vida digna, porque se organiza desde la horizontalidad y busca soluciones colectivas a problemas individuales como método para construir alternativas. Y es que la revolución no viene cargada de buenas intenciones ni de dogmas ideológicos, sino de la rabia de las desposeídas que no se conforman con un cacho de pan y si queremos participar, tendremos que estar al lado de las que menos tienen.

Para más información ver también en la nube <http://www.rentabasica.net/> y <http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org>

² “Los servicios hechos a la sociedad, ya sea de trabajo en las fábricas o en el campo, ya en el orden moral, no pueden ser evaluados monetariamente. No puede medirse exactamente su valor; como tampoco lo que impropriadamente se llama valor de cambio, y el valor utilitario. [...] Pero no puede calcularse lo que hace en un par de horas y menos puntualizar que su producto vale doble que el producto de dos horas de trabajo del otro individuo, y remunerarle en relación. Obrar de esta manera acusaría ignorancia de cuanto hay de complejo en la industria, la agricultura y en la vida entera de la sociedad actual; demostraría también que se ignoraba hasta qué punto el trabajo individual es la consecuencia de los trabajos anteriores y presentes de toda la sociedad”. Kropotkin, P., *El salariado*, Casa Editorial de B. Bauzá, Barcelona, s/f; p. 132.

³ “**Hay trabajo productivo y trabajo explotador.** El primero es el esfuerzo del proletariado; el segundo es el de los propietarios. El que se embolsa el producto de tierras cultivadas por otro, se limita a explotar su trabajo. Y el que incrementa el valor de su capital con la industria y el comercio, explota el trabajo de otros. Los bancos que se enriquecen como resultado de miles de transacciones crediticias, los especuladores de la Bolsa, los tenedores de acciones que obtienen grandes dividendos sin levantar el dedo”. Bakunin. *Escritos de filosofía política*.

⁴ Más adelante Bakunin señala: “**Vender la fuerza de trabajo no es una transacción libre.** Pero —nos dicen los economistas— los propietarios, capitalistas y patronos también se ven forzados a buscar y comprar el trabajo del proletariado. Sí, es cierto, se ven forzados a ello, pero no en la misma medida. De haber existido igualdad entre quienes ofrecen su trabajo y quienes lo compran, entre la necesidad de vender el propio trabajo y la necesidad de comprarlo, no existirían la esclavitud ni la miseria del proletariado. Pero entonces tampoco existirían los capitalistas, ni los propietarios, ni el proletariado, ni los ricos, ni los pobres: sólo habría trabajadores. Precisamente porque tal igualdad no existe, tenemos y estamos destinados a seguir teniendo explotadores”.

⁵ Una de las críticas habituales a la RBis plantea que las personas más ricas también la recibirían, lo que se considera injusto. Los estudios de viabilidad de la RBis realizados plantean una aplicación por tramos, empezando por los colectivos más desfavorecidos, ampliándose progresivamente al resto de población. En el caso de que empezaran a cobrar la renta las personas más ricas y odiosas significaría en primer lugar que todas las rentas más bajas ya la estarían recibiendo e implicaría que se habrían alcanzado políticas fiscales que gravarían de forma sustancial sus fortunas y recortarían los beneficios empresariales y financieros, lo que haría posible la redistribución de riqueza, esto en el caso de que durante el proceso no hubieran desaparecido ya los privilegios, la partidocracia, la represión intrínseca a los estados, etc.

⁶ En 2012 por primera vez en la historia reciente las rentas del capital han sido mayores que las del trabajo. Debemos añadir que los porcentajes de esta distribución factorial de la renta nacional apenas cambian más de dos puntos entre ellos, de forma que es también llamada gemela por reflejar históricamente un porcentaje muy similar entre los factores a lo largo del tiempo, y en cada país.

⁷ Karl Marx. *El capital, libro I, capítulo VI (inédito)*, p.41. Siglo XXI, 1971.

⁸ Ver tabla anexa.

⁹ Los puntos de información de derechos sociales son una alternativa a la caridad y el asistencialismo que desde hace años desarrollan su acción en diversos puntos del estado español, iniciando su andadura a principios de los 90 en Barakaldo, desde el colectivo Berri-Otxoak. Se trata de una oficina dónde se informa de los derechos y ayudas que nos corresponden, dónde debemos acudir, qué papeles necesitamos, un espacio para buscar el modo de afrontar nuestros problemas sociales, de vivienda o laborales desde el apoyo mutuo, la información y la denuncia.

¹⁰ El concepto de ‘empoderamiento’ está presente ya en el enfoque de la educación popular desarrollada en los 60 por Paulo Freire y ha sido utilizado, sobre todo, en el ámbito de las luchas feministas. Consiste en un proceso que propicia que las personas despierten (o aumenten) su potencial, esto es, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, tomen conciencia de sus derechos, ganen autonomía y participen en el cambio social, tanto por su acción individual como de forma colectiva.

datos 2011

	Euros por año	Dif con RDN per capita
Renta Disponible Neta per cápita	18591	
Salario mínimo	8980	-9611
Salario bruto medio	22790	4199
Salario bruto típico	16500	-2091
Salario mediano	19017	426
Subsidio paro	12678	-5913
Pensiones medias		
Media todas las pensiones	11627	-6964
jubilación	13263	-5328
viudedad	8428	-10163
orfandad	5135	-13456
favor familias	6800	-11791
Pensiones no contributiva	5008	-13583
LISMI	2098	-16493
Soraya Sáez	73486	54895
Artur Mas	144000	125409
Mariano Rajoy	78185	59594
María Dolores de Cospedal	156754	138163
Alfredo P. Rubalcaba	60971	42380
El Rey	140519	121918
Alfredo Sáenz (B. Santander)	1270000	16681409
César Alierta (Telefónica)	1072000	10251409
Antonio Brufau (Repsol)	1012000	10101409
Ignacio Sánchez (Iberdrola)	950000	9481409
Florentino Pérez (ACS)	600000	5.9816.409
Francisco González (BBVA)	490000	4881409
RBis anual	9296	-9295
RBis mensual	775	